

PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO VEINTIOCHO.

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ M.

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
LUIS SALIDO
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de resolver algunos asuntos pendientes y de continuar el estudio del Proyecto de Presupuesto presentado por la Rectoría para el período de mil novecientos sesenta y ocho a mil novecientos sesenta y nueve. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los Señores Dr. Federico Sotelo Ortíz y Lic. Oscar Téllez Ulloa, Rector y Secretario General, respectivamente, de la Universidad de Sonora, y de los Señores Lic. Rolando Valenzuela V. y Héctor G. Balderrama N., Delegado Contralor y Exdelegado Contralor del Patronato, respectivamente; el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días treinta de enero y cinco de febrero del presente año las cuales, después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas con la adición, al acta del treinta de enero, de que la Comisión designada para hacer el estudio del Reglamento de Cuotas desarrolle su labor en un plazo no mayor de dos meses para poder estudiar y resolver el Proyecto de Presupuesto correspondiente al próximo período escolar de mil novecientos sesenta y nueve a mil novecientos setenta que ya está por presentarse. A continuación se dió a conocer la correspondencia despachada y recibida que consistió en una nota dirigida al Sr. C.P. José Larios Sedano, Gerente General de Pensiones, S.A., de México, D.F., encareciéndole que haga saber si podría orientar acerca de la organización y funcionamiento del Departamento de Pensiones de esta Universidad y la manera de formar y acrecentar su fondo económico; en dos notas enviadas a la Rectoría relacionadas con la creación de otro grupo de las clases de Relaciones Industriales y de Cinética Química y Procesos Unitarios que se imparten en la Escuela de Ciencias Químicas; en una nota dirigida al Sr. Eugenio Hernández, como Jefe del Departamento de Pensiones remitiéndole la solicitud de la señorita Carlota Salazar y en el oficio No. 982 enviado por la Secretaría General, por A. del Rector, solicitando por acuerdo del H. Consejo Universitario la creación de un grupo especial de la materia de Estadística Aplicada al Comercio en la Escuela de Contabilidad y Administración, acordándose que en el Presupuesto de la mencionada Escuela, correspondiente al presente período, se considere ese nuevo grupo, con carácter especial, con tres horas de clase a la semana. En seguida se informó acerca de los asuntos pendientes. El Sr. León García hizo saber que había hablado con el Sr. Ing. Gilberto Samaniego, Gerente de la Sucursal Hermosillo de Industria Eléctrica de México, acerca del consumo de energía eléctrica en las diferentes dependencias de esta Universidad, habiéndole informado por escrito que se hizo un minucioso análisis referente a las cargas conectadas y a los cobros efectuados por la Comisión Federal de Electricidad en los servicios del Campo Experimental y las instalaciones en terrenos que se tienen en la ciudad, habiendo llegado a la conclusión de que las tarifas que se han aplicado son las más económicas y que conviene evitar pagos innecesarios por bajo factor de potencia, ya que se han pagado algunas multas por ese concepto; que únicamente necesita rectificar con sus instrumentos patrón los medidores de la Comisión Federal de Electrici

PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la hoja #1

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ M.

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
LUIS SALIDO
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

dad y analizar sus circuitos para investigar posibles fugas o conductores inadecuados. Después de una serie de consideraciones se acordó de enterados y que una copia de ese informe se envíe al Delegado del Patronato y otra al Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio con objeto de que continúen pendientes de ese asunto y que si se considera necesario se adquirieran los aparatos que se requieran y se hagan las instalaciones más convenientes para beneficio de la Institución. En relación con la instalación de un nuevo conmutador para los teléfonos hizo saber que el Gerente de la Oficina le informó que no se continuaron las gestiones correspondientes porque no habían sido enviados los planos que se solicitaron para hacer esa instalación y que después que se le hizo la aclaración que oportunamente se había atendido esa solicitud se llegó a saber que los planos habían sido enviados a la Ciudad de México para su estudio y resolución. Se cambiaron impresiones sobre la conveniencia de que en el servicio interior sólo haya intercomunicación y que las llamadas al exterior y a larga distancia se hagan por conducto del conmutador. El Sr. Ing. Quintanilla dijo que había sido informado que la Universidad pagó los impuestos aduanales correspondientes por las máquinas para el Centro de Cálculo que se trajeron y que tenía la creencia de que IBM Nacional sería la que pagaría esos derechos. El Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Auditor del Patronato, informó que IBM Nacional tiene por costumbre que se paguen esos derechos por las instituciones interesadas y que después se hagan gestiones para que reintegre el valor de esos impuestos o pague un porcentaje de ellos. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que el Delegado Contralor haga gestiones ante quien corresponda para que se reintegre el importe de esos derechos. En ese cambio de impresiones se hicieron algunas consideraciones acerca del Centro de Cálculo considerando que aún no había empezado a realizar en debida forma las actividades que se le han señalado. El Sr. Lic. Rolando Valenzuela informó que con el propósito de atender desde luego lo relacionado con el Area de la Tesorería, había solicitado del Sr. Francisco Seldner, Director Técnico del Centro, un programador para formar un equipo de trabajo que con la asesoría del Sr. Prof. David Franklin lleve a cabo la planeación y realización del trabajo correspondiente a esa Area. Se acordó que se solicitara al Centro de Cálculo el personal necesario para atender a la realización de esas actividades ya que las que corresponden a otras áreas pueden atenderse con más tiempo como las que corresponden al Area Escólar que se realizan al principio cada período. Tomando en consideración, entre otros motivos, la falta de preparación técnica de los programadores del Centro de Cálculo, la necesidad de que personas que conozcan las actividades que se realizan en las diferentes áreas de programación formen parte del personal de dicho Centro para obtener los mejores resultados, la conveniencia de aprovechar en el mayor grado los conocimientos y experiencias del Sr. Prof. David Franklin en el corto tiempo que le resta comisionado en esta Institución y el propósito que se tiene de que pronto quede terminado el estudio de programación del Area de la Tesorería, se acordó, solicitar al Regente que el Lic. Rolando Valenzuela V., con su carácter de Delegado Contra

...

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la hoja #3

PRESIDENTE: ✓
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ M.

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO: ✓
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
LUIS SALIDO
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

los trámites necesarios para lograr que la Universidad adquiriera legalmente el terreno de Cananea y ofreció gestionar ante el Sr. Presidente de la República un donativo en efectivo, que depositado a largo plazo, los intereses que produzca se inviertan en el pago de conferenciantes y en la realización de actividades culturales. En relación con la creación de la escuela preparatoria en Caborca informó que el Club Social 20-30 de ese lugar ofreció construir y sostener los laboratorios de la escuela que el Club de Leones dió un donativo de \$20,000.00 -veinte mil pesos- e hizo la promesa, al igual que otras personas de la ciudad y el Ayuntamiento, de cooperar económicamente para el sostenimiento de dicha escuela. Hizo saber que se había presentado un serio problema por la manera como se estaba concediendo el Servicio Médico a los trabajadores; problema que consideró necesario y conveniente resolver, mientras se hace un estudio detenido -- acerca de la forma más efectiva de conceder esta prestación y de obtener una recuperación parcial de su costo, contratando los servicios de dos médicos con un sueldo mensual de \$3,000.00 -tres mil pesos- cada uno, para que uno en la mañana y otro en la tarde, durante dos o tres horas diarias, atiendan al personal que perciba un sueldo hasta de \$2,500.00 -dos mil quinientos pesos-; que en una reunión que tuvo con los trabajadores les hizo saber ~~xxx~~ esa determinación así como la de concederles mensualmente la cantidad de \$100.00 -cien pesos- para que, mediante las condiciones que -- previo estudio se determinen, formen un fondo de ahorro personal; que esta cantidad ya figura en el Renglón 22 de la Partida I-General- H.- Departamento de Conservación del Patrimonio de la Universidad -Conservación y Aseo, del Proyecto de Presupuesto que dice: "Para gratificación de los -- trabajadores con salario mínimo \$50,000.00 -cincuenta mil pesos- aprobado en la sesión anterior con efectos a partir del día primero de enero de este año, que en el Presupuesto definitivo dirá: "Para incrementar el fondo personal de ahorro de los trabajadores con salario mínimo, \$50,000.00 - - cincuenta mil pesos-", y que está haciendo gestiones para contar con servicio de médicos especialistas y de clínicas, sanatorios y hospitales a un precio sumamente reducido por tratarse de la Universidad. En relación con la máquina para la impresión de credenciales hizo saber que la máquina con las pinzas, la guillotina y otros accesorios, tiene aproximadamente un valor de \$26,859.00 -veintiseis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos- que de acuerdo con los cálculos realizados pueden recuperarse en el primer año. Se consideró la conveniencia de adquirir esa máquina. Informó que en su visita a Santa Ana el Club de Leones del lugar y las fuerzas vivas ofrecieron su cooperación económica para que se lleve a cabo la construcción del edificio para la escuela que la Universidad tiene en ese lugar y que con ese motivo se estaban revisando los planos y los presupuestos que se habían presentado para la construcción de ese edificio; Hizo saber que en su visita a México había dejado pendientes las entrevistas con el Ministro de Hacienda para solicitarle que se exima a la Universidad del pago de los impuestos correspondientes a las escrituras del terreno comprado a la Sucesión Benard y con el Ministro de Comunicaciones para -- tratarle lo relacionado con la Televisora Universitaria. En relación con el problema que ha presentado el funcionamiento de la Librería Universitaria informó que después de un detenido estudio llegó a la conclusión de -- que, por ahora, bajo todos los puntos de vista, es más conveniente rentar

.....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la Hoja #4

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ M.

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
LUIS SALIDO
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

el local a una persona o institución ajena, mediante determinadas condiciones favorables a la Universidad y darle las existencias en consignación y se dieron a conocer unas bases y condiciones que se habían formulado con motivo de un proyecto de contrato de arrendamiento de la Librería con el Sr. Edel Castellanos, persona que reúne los requisitos que se consideran necesarios. Después de un breve cambio de impresiones se acordó favorablemente a lo propuesto a reserva de lo que determine el Consejo Universitario. En una forma muy desfavorable se refirió a las actividades que el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas realiza en esta ciudad llegando a considerar la conveniencia de tener en observación a su personal y si es necesario, de suspender sus actividades, por lo que aún quedará pendiente el estudio del presupuesto de esa dependencia universitaria así como el del Campo Experimental, por tener verdadero interés en atender su problema económico después de conocer su organización y funcionamiento. En seguida se pasó a estudiar el Proyecto de Presupuesto. Se aprobaron las cantidades de: \$1,005,756.00 -un millón -- cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos- para la Escuela Secundaria; \$1,627,560.00 -un millón seiscientos veintisiete mil quinientos sesenta-pesos- para la Escuela Preparatoria Central en virtud de que se había autorizado la creación de un nuevo grupo de Primer Año y de que se suprimió el renglón correspondiente a la Dirección General de Escuelas Preparatorias debido a que estas escuelas dependerán de la Dirección General de Servicios Escolares; \$504,180.00 -quinientos cuatro mil ciento ochenta pesos- para la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales por haberse autorizado la creación de un nuevo grupo de Cuarto Año; \$878,040.00 -ochocientos setenta y ocho mil cuarenta pesos- para la Escuela de Contabilidad y Administración por haberse aumentado dos maestros de tiempo completo, Licenciados en Administración de Empresas, y formado grupos paralelos de algunas materias; \$516,090.00 -quinientos dieciseis mil noventa pesos- para la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social por haberse suprimido estudios de Obstetricia; \$1,302,970.00 -un millón trescientos dos mil novecientos setenta pesos- para la Escuela de Agricultura y Ganadería; \$1,309,110.00 -un millón trescientos nueve mil ciento diez pesos- para la Escuela de Ciencias Químicas; \$667,820.00 -seiscientos sesenta y siete mil ochocientos veinte pesos- para la Escuela de Ingeniería; - - - \$198,000.00 -ciento noventa y ocho mil pesos- para el Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales; \$465,720.00 -cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veinte pesos- para el Instituto de Bellas Artes; \$1,166,610.00 -un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos diez pesos- para la Escuela de Altos Estudios; se dejó pendiente la Partida correspondiente al Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas; - - - - \$471,660.00 -cuatrocientos setenta y un mil seiscientos sesenta pesos- para la Escuela Regional Norte de Santa Ana, Sonora; \$541,650.00 -quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos- para la Escuela Preparatoria de Magdalena; \$525,000.00 -quinientos veinticinco mil pesos- para la Escuela Preparatoria de Navojoa; \$857,224.27 -ochocientos cincuenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos veintisiete centavos- para Aguinaldo del Personal Docente. En relación con la partida III Becas, se aprobó la cantidad de \$219,000.00 -doscientos diecinueve mil pesos- más la de \$33,600.00 -treinta y seis mil seiscientos pesos- que se pasará -- de la - - - - -

.....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la Hoja #5

Partida -I General- G. Banda de Música, para que se pague como Beca a los alumnos que la integran. La Partida IV - Patronato- comprende lo relacionado con la Tesorería, con el Departamento de Compras y con Proveduría General. Se aprobaron las cantidades de \$979,600.00-novecientos setenta y nueve mil seiscientos pesos- para Tesorería; \$79,400.00 -setenta y nueve mil cuatrocientos pesos- para el Departamento de Compras; \$94,400.00 -noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos- para Proveduría General. Para Mobiliario y Equipo se acordó una cantidad global de \$500,000.00 -quinientos mil pesos- y otra de \$300,000.00 -trescientos mil pesos- para Laboratorios para que sean distribuidas por la Rectoría de acuerdo con las necesidades comprobadas que se presenten. Se aprobó la cantidad de \$355,000.00 -trescientos cincuenta y cinco mil pesos- para Bibliotecas. Siendo las veinte horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ M.

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
LUIS SALIDO
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

EL SECRETARIO

León García S.

EL PRESIDENTE

Ing. Fco. García Quintanilla.